



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

26/30/2010 - 03:47 - 1/5

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTO: PRESENCIALES	
Fecha: 26/02/10	Hg. 1259
Numero: 110	Folios: 5
Expte. N°	
Grado	
Recibe: F. Verde	

**DICTAMEN FINAL DE COMISIÓN DE
PLANEAMIENTO Y OBRAS PÚBLICAS**

PRESIDENTE: Luis CARDENAS

VOCAL: Mario LLANES

VOCAL: José Luis VERDILE

VOCAL: Adriana CHAPPERON

VOCAL: Damián DE MARCO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 22 de FEBRERO DE 2010

ASUNTO N°: 1250/09.-

EXPEDIENTE N°: 191/09.-

REFERENTE: Remite Decreto Municipal N°1333/09 ref./ Vetar en forma parcial la Ordenanza sancionada en sesión ordinaria del día 28/10/2009 (ref./ locales que originen en su proceso, aceites o grasas deberán realizar una cámara interceptora de tales sustancias), en su Artículo 4º. Promulgar en sus Artículos 1º, 2º, 3º, 5º y 6º inclusive, la Ordenanza Municipal N° 3627.-

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones por lo que se aconseja aprobar el siguiente PROYECTO DE RESOLUCIÓN que se acompaña.-



SUSCRIBEN EL PRESENTE: Según ACTA N° 01/10:

PRESIDENTE: Luis CARDENAS

VOCAL: José Luis VERDILE

VOCAL: Adriana CHAPPERON

VOCAL : Damián DE MARCO

Arq. LUIS A. CARDENAS
Presidente Comisión
Planeamiento y O. Públicas
Concejo Deliberante Ushuaia



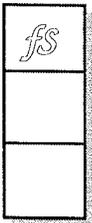
*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º.- ACEPTAR el veto parcial interpuesto por el Departamento Ejecutivo a través del Decreto Municipal 1333/2009 de fecha 17 de noviembre del mismo año, a la Ordenanza Municipal N° 3627, sancionada en Sesión Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2009, en su Artículo 4º, por medio del cual se dispone que todo local o estructura edilicia y sus posteriores transformaciones y/o ampliaciones ubicados dentro del ejido urbano, en la que se desarrolle alguna actividad comercial que haya cambiado de rubro y que la misma origine, en su proceso, aceites y/o grasas y/o similares de cualquier tipo, deberá realizar una cámara interceptora para tales sustancias.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVESE.



RESOLUCIÓN C.D. N° _____ /2010.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 03/03/2010.-



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas

ACTA N° 01/2010

En la ciudad de Ushuaia a los 22 días del mes de febrero del año 2010, siendo las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones, se reúne la Comisión N° 3 de Planeamiento y Obras Públicas, con la presencia de los Concejales Luis CÁRDENAS, por el PFF, José Luis VERDILE, por el ARI, Adriana CHAPPERÓN, por la UCR, Damián DE MARCO, por el MPF, Mario LLANES, por el FPV, a los efectos de constituirse y elegir a sus autoridades.-----

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno y por unanimidad se aprueba la siguiente conformación de la Comisión de Planeamiento y Obras Públicas para el presente periodo: -----

Presidente: Concejal Luis CÁRDENAS.-

Vocal: Concejal José Luis VERDILE

Vocal: Concejal Adriana CHAPPERÓN

Vocal: Concejal Mario LLANES

Vocal: Concejal Damián DE MARCO

A continuación, se da inicio con la reunión de Comisión de Planeamiento y Obras Públicas, dando tratamiento de los siguientes temas: -----

Con la presencia del señor Guillermo WORMAN, por Participación Ciudadana, y científicos del CADIC, se da tratamiento a los asuntos N° 1367/09 y N° 1022/09: -----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1367/09 1022/09	Bloque Partido Federal Fueguino	Proyecto de Ordenanza ref./ DECLARAR Reserva Ambiental para su conservación y protección como patrimonio histórico, cultural y natural a la Costa del Canal de Beagle.-	NOTA DE COMISIÓN: Se resuelve remitir el presente asunto al Co.P.U. -

Siendo la hora 12:05 se retira el concejal Mario LLANES.-----

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
679/09	Señor Intendente Municipal	REMITE Acta N° 118 del CO.P.U. en el marco del Expediente DU-2771-2009 sección K, Macizo 1G Parcela 11. Propiedad de Lucio CRUZ.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión.-
1340/09	Bloques M.P.F y F.P.V.	Proyecto de Ordenanza ref./ DECLARAR a todo el espacio público o privado que integre el contorno de toda costa de la Bahía de Ushuaia e incorporar al Ejido Urbano de la ciudad de Ushuaia y definida por el Código de Planeamiento Urbano como zona R.C.M. - Distrito Reserva Costa del Mar - como Área Especial de Interés Paisajístico de la Ciudad.-	NOTA DE COMISIÓN: Se resuelve remitir el presente asunto al Co.P.U. -



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1260/09	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza ref./ EXCEPTUAR al predio de Quinta 3, Macizo 1000, Sección O, propiedad de Carlos Alberto PEREZ, de lo establecido en el artículo III.3.3.7. del C.P.U.-	NOTA DE COMISION: Se resuelve remitir el presente asunto al Co.P.U. -
1250/09	Señor Intendente Municipal	Remite Decreto Municipal N°1333/09 ref./ Vetar en forma parcial la Ordenanza sancionada en sesión ordinaria del día 28/10/2009 (ref./ locales que originen en su proceso, aceites o grasas deberán realizar una cámara interceptora de tales sustancias), en su Artículo 4°. Promulgar en sus Artículos 1°, 2°, 3°, 5° y 6° inclusive, la Ordenanza Municipal N° 3627.-	DICTAMEN FINAL: Proyecto de Resolución Aceptando el Veto parcial de la O.M. N° 3627 en su Art.4°.-
			Convalidan CÁRDENAS DE MARCO CHAPPERÓN VERDILE
1232/09	Vecinos del Valle de Andorra	ELEVAN propuesta con el nombre "CAMINO DEL VALLE" para el acceso principal al Barrio de Andorra.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión.-
1231/09	Ing. Sergio A. BARREIRO	REMITE observaciones al Proyecto de Código de Edificación de la ciudad de Ushuaia.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión.-
1228/09	Señor Intendente Municipal	REMITE copia del Acta N° 122 del COPU en el marco del Expte DU- 6239-2009 "Humedal B° Ecológico. Solicitud de declaración como zona de Uso Restringido para la Sección E, Macizo 17, Parcela 9 y Macizo 18, Parcelas 3, 16, 17 y 30.-	DICTAMEN FINAL: Se resuelve remitir el asunto al ARCHIVO. -
			Convalidan CÁRDENAS DE MARCO CHAPPERÓN VERDILE
1217/09	Señor Intendente Municipal	Proyecto de Ordenanza ref./ DECLARAR de Interés Municipal el proyecto denominado "Pueblo Viejo" el que será implantado en la fracción de espacio público que se encuentra en la convergencia de las Avenidas Malvinas Argentinas y Prefectura Naval Argentina y la rotonda de acceso a la Avenida Hipólito Yrigoyen.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión.-
1167/09	Bloque Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza ref./ Institúyase como Código de Edificación de la ciudad de Ushuaia.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión.-
1163/09	Bloque Unión Cívica Radical	Proyecto de Ordenanza ref./ Establecer para distritos dentro del área urbana y suburbana el mecanismo de tolerancia para los valores de los indicadores urbanísticos de cada zona.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión.-
1140/09	Sr. Velázquez Héctor	Solicita excepción a la Ordenanza vigente necesaria para la construcción de tres nichos en el lote 31, Manzana 14, Sección A, Propiedad de la Familia VELAZQUEZ, del Cementerio Antiguos Pobladores.-	Se resuelve mantener el asunto en comisión.-



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**AREA DE DEBATE
Comisión de Planeamiento y
Obras Públicas**

ASUNTO	INICIADOR	TEMA	OBSERVACIONES
1139/09	Sras. Vanessa Gissella y Yanina Ailin VERA	SOLICITAN excepción al Código de Edificación a fin de poder realizar la subdivisión de su terreno sito en Sección D, Macizo 65, Parcela 2a.-	NOTA DE COMISIÓN: Se resuelve remitir el presente asunto al Co.P.U. -
1130/09	Sra. Mónica Patricia PINTO	REMITE consideraciones referente al tema sometido en Audiencia Pública de doble Lectura en fecha 30 de octubre de 2009, ref./ desafectación de espacio verde de Sección F, Macizo 130, Parcela 2.-	DICTAMEN FINAL: Se resuelve remitir el presente asunto al ARCHIVO. -
			Convalidan CÁRDENAS DE MARCO CHAPPERÓN VERDILE
1129/09	Señor Intendente Municipal	REMITE copia del Acta Nº 122 del Co.P.U. en el marco del Expediente DU 6861-2009 ref./ SOLICITUD del Sr. Castro Eugenio de desafectación de Espacio Público de Sección E, Macizo 205A, REM.-	DICTAMEN FINAL: Se resuelve remitir el presente asunto al ARCHIVO. -
			Convalidan CÁRDENAS DE MARCO CHAPPERÓN VERDILE

Siendo la hora 13:40, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman el presente acta los concejales participantes.-----


Arg. LUIS A. CARDENAS
 Presidente Comisión
 Planeamiento y O. Publicas
 Concejo Deliberante Ushuaia